

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeña, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO X

PALMA DE MALLORCA
Lunes 26 de Mayo de 1919

Núm. 3.090

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

De política

Impresiones

«La Vanguardia», de Barcelona, publica la siguiente nota de su corresponsal político en Madrid:

«Creemos que todos esos anuncios de obstrucción sistemática, sin motivo, a cuantos proyectos presente el gobierno desde que se reúnan las nuevas Cortes, quedarán en simples propósitos; es fácil anticipar actitudes, pero es difícil sostenerlas cuando llegue el caso.

No es mucho el tiempo que falta para que comience a funcionar el Parlamento, pero es el suficiente para que con arreglo a la conciencia mediten los hombres monárquicos que han tenido las responsabilidades del poder, que pueden en el día de mañana tenerlas otra vez, sobre lo que han de hacer, y puedan al mismo tiempo viendo las realidades nacionales, que son bien distintas de las que algunos equivocadamente suponían, cambiar su actitud para no desertar del deber y no producir un grave daño al interés público. Habrá rectificaciones para entonces, puesto que las circunstancias cambian constantemente y las conveniencias patrióticas imponen obligaciones en los hombres públicos, los cuales tienen que sacrificar muchas veces el puritanismo de las ideas.

Pero ahora se presenta además una situación desconcertante para las oposiciones en las nuevas Cortes. El gobierno se propone presentar desde la primera sesión parlamentaria una labor legislativa extensa y completa, de gran trascendencia tanto en lo económico como en lo social, así en nuestro régimen administrativo como en nuestros problemas de enseñanza. Será una obra bien meditada y bien orientada; ¿la van a combatir en bloque a pesar de su preferencia? No es de esperar; el gobierno confía a esta obra el éxito de su gestión ministerial, porque confía de antemano en que la opinión independiente del país se pronunciará en favor de los proyectos de ley, y si esa corriente de opinión se produce no lucharán contra ella los grupos políticos declarados en rebeldía, sino que lo más seguro es que rectificarán, porque de lo contrario quedarían en el aislamiento, que para ellos sería la asfixia».

La carta del Duque de Bivona

Dice así:

«Excmo. Sr. marqués de Alhucemas. Mi respetable amigo: Hace veinticuatro años ingresé en el partido liberal con aquel entusiasmo y aquella satisfacción que experimenta todo el que ve la posibilidad de realizar unos ideales claramente definidos, conociendo el rumbo que va a seguir y bajo la dirección de un jefe tan prestigioso y tan respetado como fue el señor Sagasta, no haciéndolo por irreflexivo impulso de la juventud, sino como resultado de una educación política que supo inspirarme mi inolvidable padre el Conde de Xiquena, que con tanta lealtad y constancia defendió sus ideales monárquicos y su amor a las libertades patrias, que heredaban en la bandera del partido liberal y que dieron por resultado leyes democráticas que todavía rigen y merecen a las cuales se incorporaron a la monarquía fuerzas importantes del republicanismo gubernamental.

Muerto, por desgracia para la patria, aquel insigne patriota, voté y acaté la jefatura del señor Montero Ríos, cuyo nombre va también unido a la historia de nuestras libertades, y cuando Dios dispuso de su vida, espontánea y lealmente me puse a las órdenes de usted.

En silencio doloroso he contemplado las luchas enconadas que han mirado las fuerzas y el prestigio del partido liberal, haciéndole infundido para toda labor de gobierno y convirtiéndole en instrumento de oscuras maniobras encaminadas a poner y quitar jefes, a escalear y derribar gobiernos, y viéndole marchar sin rumbo fijo, en constante pugilato de ideas radicales irrealizables unas o de tan efímera vida otras, que morían antes de nacer, debido al poco arraigo que encontraban en la opinión pública, necesitada de orientaciones más positivas en la vida moderna, dados los gravísimos problemas sociales planteados.

Todavía alenté esperanza al oír el último discurso de usted ante las minorías congregadas en el Senado, porque allí hermano con sereno juicio los ideales democráticos con las previsiones del gobernante y con el amor a la monarquía y al Rey; pero con esombro que apenas deja lugar a la meditación, me enteró de que, en unión de otras fracciones liberales y en alianza con republicanos y socialistas, ha suscrito usted un documento que declara ilegales las Cortes que aún no están elegidas y amenaza con hostilidad irreducible a toda acción de gobierno que necesite del concurso legislativo.

La modesta capacidad de mi pensamiento no acierta a comprender cuáles sean las razones y motivos de semejante actitud, cuya inmensa trascendencia se ha encomiado por los mismos colaboradores del acuerdo, y al final de la aventura que se emprende del brazo con los que simultanean la propaganda legal de sus aspiraciones contrarias a la monarquía con los intentos revolucionarios, no veo sino el triunfo de una anarquía sin freno o el imperio de una dictadura militar, cualquiera de las dos soluciones contraria a los fundamentos esenciales de la democracia.

Será muy difícil hacer creer a los que, amando a la libertad, entiendan que su me-

yor defensa está hoy en la monarquía y en el orden, que esa resolución airada y sin precedentes responde a sinceras alarmas por los riesgos que amenazan a la democracia española, porque no se hallan tan lejanos aquellos días en que ante la actitud rebelde de ciertos elementos se transigió sin otra protesta que el abandono presuroso del Gobierno.

Lo que creen y censuran todos los liberales que por serlo quieren el orden, lo que se oye en todas partes en donde la verdad no es prisionera de la adulación o el interés, es que ese acuerdo está engendrado por la habilidad o por el despecho, con el fin de herir a este o al otro personaje o para lograr tales o cuales distritos.

¿Cómo se explicarán las gentes que no ven en las alturas que quienes consideran a las futuras Cortes ilegales se aprestan a formar parte de ellas? ¿No ha de parecer una incongruencia? La práctica sincera de la democracia exige que ella no sea impuesta a los extraños, sino que sea norma de la propia conducta y al adoptar usted una resolución de magnitud tan considerable, no ha tenido a bien consultar con el partido que le eligió jefe y que por respeto a su persona le mantuvo en esa jefatura, aun después de aquel ensayo de concentración realizada también a su costa y que dió como fruto las

Cortes que acaban de disolverse y la crisis tristísima del 21 de Marzo de 1918.

Expuesto lo anterior, comprenderá usted que ni mis convicciones democráticas, ni mi adhesión a la monarquía y al Rey, me permiten acompañarle en la jornada que señala el acuerdo con las izquierdas dinásticas y las revolucionarias.

Si tal acuerdo tuviera sus lógicas e inevitables consecuencias se abriría para España un período de perturbación de que serán responsables aquellos monárquicos que han suscrito el documento, y si como algunos sospechan viniera pronto una rectificación, ella acabaría con el mermado prestigio político que queda a los directores de las agrupaciones liberales.

Bien sé que mi baja no se notará en el grupo que a usted sigue y si me equivoco en mis juicios y temores la soledad en que habré de quedarme será la sanción de mi error, pero lo prefiero a la inquietud diaria de verme asociado aunque fuese en ínfima parte, a los que proclaman como aspiración suprema la caída del régimen monárquico y el triunfo de la república por medio de la revolución.

En la relación personal no obsta—así lo espero—para mantener nuestro mútuo afecto y la consideración que siempre le guarda su amigo y seguro servidor que estrecha su mano *El Duque de Bivona*.

Sección informativa

La plantilla de Aduanas

Publica la «Gaceta» la siguiente plantilla global del cuerpo de Aduanas:

Dos jefes de administración de primera clase, a 12.000, 24.000 pesetas.

Once idem de 2.ª de segunda id., a 11.000, 121.000 pesetas.

Veinte idem de 3.ª de tercera id., a 10.000, 200.000 pesetas.

Cuarenta idem de negociado de primera clase, a 8.000, 320.000 pesetas.

Sesenta idem de segunda id., a 7.000, 420.000 pesetas.

Ochenta idem de 3.ª de tercera id., a 6.000, 480.000 pesetas.

Ciento treinta oficiales de primera clase, a 5.000, 750.000.

Ciento cincuenta idem de segunda id., a 4.000, 600.000 pesetas.

Doscientos treinta y siete idem de tercera id., a 3.000, 711.000 pesetas.

Total de personal, 750; total de pesetas 3.626.000.

La plantilla de personal pericial de Aduanas no tendrá efectividad hasta que las Cortes otorguen el correspondiente crédito para su dotación, rigiendo mientras tanto las aprobadas por real orden de 17 de Septiembre del pasado año 1918.

De Las Salinas

El día 23, por la noche, llegaron a este pueblo los propagandistas agrarios señores Font y Fargas y Reverendo don Antonio Orfila.

Poco tiempo después de su llegada, en la plaza contigua a la iglesia parroquial, dichos señores pronunciaron convincentes discursos en los que abogaron por la constitución de un Sindicato agrario en este lugar.

La plaza se hallaba atestada de gente, la que escuchó atenta la autorizada palabra de los oradores, quienes, al terminar, fueron muy aplaudidos.

Presidió el acto el Párroco, Rdo. don Jorge Ferrando, quien tenía a su derecha al Alcalde pedáneo don Juan Boned y al Maestro Nacional don Antonio Adrover, y a su izquierda al Vicario Rdo. don Juan Ballester.

El entusiasmo que reina entre los payeses, hace que pueda considerarse un hecho la fundación del Sindicato agrario.

Los señores Font y Fargas y Orfila salieron, en automóvil, a las diez y media de la noche, siendo despedidos por numerosas personas de todas las clases sociales. X.

Las Salinas, 24 de Mayo.

La autonomía universitaria

El real decreto sobre autonomía universitaria, va precedido de una exposición justificando la reforma que se acomete para abrir nuevos cauces a la vida universitaria.

La parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º—Todas las Universidades españolas serán autónomas en su doble carácter de escuelas profesionales y de centros pedagógicos de alta cultura nacional, y cada una organizará su nuevo régimen con arreglo a las siguientes bases:

Base primera.—La Universidad, las Facultades, los colegios, escuelas, institutos y centros que forman parte de ella, tendrán consideración de persona jurídica para todos los efectos del capítulo segundo del título segundo del Código Civil, y podrán por lo tanto con arreglo al artículo 38 de dicho Código, adquirir, poseer y enagenar bienes de todas clases.

Base segunda.—Corresponde a la Universidad, como escuela profesional, la prestación de las enseñanzas que se declaren necesarias para la obtención de los títulos a que se refiere el artículo 12 de la Constitución. En este concepto, sin otro límite que el ser el Estado el que fije los núcleos elementales de enseñanza que hayan de contener los planes de estudio en las distintas facultades, serán atribuciones de la Universidad organizar planes y distribuir los cuadros de disciplinas correspondientes a cada facultad; determinar los métodos pedagógicos y establecer las pruebas de aptitud en la forma que se crea más conveniente.

Los certificados que expidan las Universidades de estudios que en ellas se cursen y de sus resultados o calificación, no tendrán eficacia directa que habilite para el ejercicio de las profesiones, pero servirán en éste respecto para que los alumnos que se hallasen en posesión de certificados de prueba que acrediten haber cursado con buen éxito la totalidad de las disciplinas correspondientes a una carrera profesional, puedan comparecer ante los examinadores que designe el Estado, a fin de obtener el grado correspondiente y el reconocimiento de aptitud para que el ministro de Instrucción pública expida después el título de licenciado,



Academia Torres

Carreras militares, Escuela Naval, Artillería, Ingenieros de la Armada
Dirigida por D. Antonio Torres Bestard, Capitán de Infantería
Auxiliado por Jefes y Oficiales del Ejército y Armada
NUMERO DE APROBADOS ULTIMO CURSO, 50
Núm. 1, Infantería—Núms. 5 y 6, Escuela Naval
Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del Profesorado
Para detalles pídase reglamentos
INTERNOS—MEDIO INTERNOS—EXTERNOS
Plamonte, número 7.—Madrid

habilitándole para el ejercicio de su profesión.

Los tribunales examinadores para estas pruebas de grado, podrán reclutarse entre el Cuerpo de Catedráticos de las distintas Universidades autónomas y el cuerpo de profesionales, ponderando convenientemente ambos elementos y buscando entre unos y otros las mayores autoridades y las más calificadas pericias. Estos tribunales se constituirán para actuar en unos u otros distritos universitarios y en forma tal que no se sepa previamente que tribunales correspondrán a determinadas demarcaciones.

El ministro de Instrucción pública, con audiencia de las Universidades y del Real Consejo de Instrucción pública, reglamentará la formación de los tribunales y su funcionamiento.

La Universidad que tenga establecidas las enseñanzas del Doctorado en cualquiera de las Facultades, acordará ese grado mediante las pruebas y solemnidades que en sus propios estatutos se determinen. El título de doctor lo otorgará y expedirá el ministro de Instrucción pública a quien acredite haber cursado las respectivas enseñanzas y ganado en las pruebas de reválida acuerdo favorable de la Universidad.

Base tercera.—La Universidad, como centro pedagógico de alta cultura nacional podrá organizar enseñanzas complementarias.

Base cuarta.—Serán órganos de la Universidad el claustro ordinario, las juntas de Facultades, la comisión ejecutiva de la Universidad, el claustro extraordinario compuesto del ordinario, de los directores de establecimientos de enseñanza del distrito universitario y de los doctores matriculados, las asociaciones de estudiantes legalmente constituidas cuyos estatutos hayan sido aprobados por la comisión ejecutiva de la Universidad y la asamblea general de la Universidad, que estará integrada por los órganos a que se refieren los números anteriores.

Base quinta.—El rector es el presidente nato de la Universidad y de sus órganos representativos. El rector será elegido en votación secreta por el claustro ordinario y por un período de cinco años.

Base sexta.—Recursos propios de la Universidad serán las consignaciones que con tal destino figuren en los presupuestos del Estado; las subvenciones que consierven en sus presupuestos las corporaciones locales el importe total de las matrículas de las profesiones que acuerde la Universidad para las enseñanzas no profesionales, ampliación de estudios, trabajos de investigación, prácticas de laboratorio y otros análogos; el 50 por 100 de las matrículas correspondientes a las enseñanzas profesionales; los bienes de los catedráticos respectivos que mueran ab intestato sin dejar parientes dentro del sexto grado civil.

Base séptima.—Recursos propios de las Facultades será el 50 por 100 de las matrículas correspondientes a la Facultad y la parte que a cada una de ellas destine la Universidad de sus propios recursos.

Base novena.—El Estado consignará en sus presupuestos las sumas necesarias para dotar con cargo a los mismos un número de becas, determinando en cada una de las Universidades autónomas, a fin de que ninguna actitud o vocación científica y profesional se malogre a causa de la pobreza.

La concesión de estas becas a los más mercederos la hará el ministerio de Instrucción pública con audiencia de la Universidad, verificándose después de concedidas pruebas en los cursos para ratificar

la concesión a la rectificación de aquellos becarios que, por falta de aprovechamiento, no merezcan seguir disfrutando de este beneficio.

Base novena.—El cuerpo de catedráticos de las Universidades se compondrá de catedráticos numerarios, catedráticos o profesores encargados permanente o temporariamente de la enseñanza de clases de alta ciencia, profesores nacionales y extranjeros llamados por las Universidades para enseñanzas especiales, permanentes o ansitorias.

Base décima.—Todo el personal de catedráticos de las diferentes Facultades con título de propiedad en su empleo continuará prestando servicio con los mismos derechos que actualmente tengan e igualmente disfrutarán de los derechos pasivos que les correspondiesen.

Base undécima.—Corresponde a las Universidades, una vez obtengan la aprobación de sus estatutos, el nombramiento de personal auxiliar, administrativo y subalterno, sin más limitación que la inexcusable de respetar los derechos que asisten a los funcionarios actuales.

Los gastos que ocasione este personal serán siempre a cargo del Estado hasta que se extingan sus derechos.

La organización, disciplina y el régimen interior de las Universidades serán regidas por el rector.

Art. 2.º Las Universidades, para acogerse a los beneficios de este real decreto, procederán desde luego, previo acuerdo del claustro, a redactar el oportuno estatuto. Dicho estatuto será sometido a la aprobación del gobierno en el plazo de cuatro meses a contar desde la publicación de este decreto. La aprobación de cada estatuto será por real decreto.

Art. 3.º Las disposiciones referentes a la organización económica del nuevo régimen contenidas en el artículo 1.º no entrarán en vigor hasta que se haya hecho la correspondiente consignación en los presupuestos.

Art. 4.º La Universidad autónoma disfrutará de la mayor libertad para la obra docente que le está encomendada, pudiendo siempre el ministro de Instrucción pública intervenir para impedir cualquiera extralimitación.

Art. 5.º Al ponerse en vigor el régimen autonómico, el ministro de Instrucción pública dictará las instrucciones necesarias para armonizar el actual plan de estudios con el nuevo que se establezca en cada estatuto a fin de que no sufra perjuicio el alumno que tuviera ya cursos aprobados.—Dado en Palacio, a 21 de mayo, etc.»

El personal subalterno del Estado

La «Gaceta» publica el decreto unificando las plantillas del personal subalterno en todas las dependencias del Estado.

Dispono lo siguiente: «Artículo 1.º El personal de porteros, ordenanzas, mozos de oficio y sus similares de los Centros y dependencias de la Administración civil del Estado, disfrutarán el haber mínimo de 1.500 y el máximo de 4.000.

Cada ministerio formará nuevas plantillas de este personal, dentro de los lími-

tes indicados, con sujeción a la siguiente escala de sueldos: 4.000, 3.500, 3.000, 2.500, 2.000 y 1.500.

Los porteros mayores de los ministerios y de los Centros directivos disfrutarán, además de su sueldo personal, el sobresueldo de 500 pesetas, acumulables al primero para todos los efectos de su clasificación pasiva.

Art. 2.º Los departamentos ministeriales procederán, en consecuencia, a reformar las plantillas hoy vigentes de su respectivo personal subalterno, dividiendo éste proporcionalmente entre los seis grados de la escala señalada en el art. 1.º de este decreto, pero sin que por causa alguna pueda aumentarse el número que en la actualidad compone dicho personal, debiendo conservarse la amortización que en el mismo está decretada.

Art. 3.º Las plantillas del personal subalterno de los departamentos ministeriales que se formen en virtud de lo anteriormente dispuesto, no tendrán efectividad hasta que por las Cortes se concedan los créditos necesarios para su dotación, continuando rigiendo mientras tanto las que actualmente se hallan en vigor.

Vida deportiva

Hípicas.—Las dos últimas tardes del Concurso

Con un tiempo espléndido, tal como se lo merecían el entusiasmo y buen deseo de los elementos de la Sociedad Hípica de Mallorca, se celebraron las dos pruebas que faltaban para terminar el concurso hípico.

El sábado ya los palcos y tribunas presentaban un admirable golpe de vista. Nuestras distinguidas damas y señoritas llenaron rápidamente las localidades, dando al campo de la Hípica un aspecto de elegancia y distinción como pocas veces hemos contemplado.

Como notas nuevas en el campo, asiste al espectáculo la banda de nuestro Regimiento de Infantería y hay servicio de restaurant.

Da comienzo el segundo día de concurso con la prueba «Recorrido de Caza», de 12 obstáculos; altura máxima, 1'10. Todos los caballos, a excepción de «Dragón» y «Pacero», que monta el teniente de caballería señor Ripoll, son ya conocidos de nuestro público. Ganan los premios los siguientes caballos: 1.º, «Manchego», ginete señor Guerrero; 2.º, «Frecuentado», ginete señor Muñoz; 3.º, «Pacero», ginete señor Ripoll; 4.º, «Callar», ginete señor Muñoz; y 5.º, «Alejar», ginete señor Andrade.

A continuación se corre la prueba «Capital», de 11 obstáculos, altura máxima un metro. Es exclusiva para caballos que residan en Palma. En esta prueba gana los primeros premios el teniente de caballería señor Gibert, con los caballos «Retrasado» y «Edema»; al tercer y quinto premios se los llevó el capitán de artillería señor Castro, quien, al salir al campo, fué objeto de cariñosa ovación, por hallarse ya restablecido de la caída que sufrió cuando los entrenos; montó el capitán señor Castro en esta prueba los caballos «Cúpula» y «Kirkilis», este último propiedad del presidente de la Hípica, don Nicolás Cotoner. El cuarto premio lo ganó el capitán de caballería Sr. Guerrero, montando «Kadi», de don Andrés Morell.

Pone fin a la tarde la carrera por parejas, de diez obstáculos; altura máxima, un metro. Quedan clasificados en esta prueba en primero y segundo lugar las parejas Muñoz-Ripoll y Muñoz-Uria, montando los caballos «Pacero»—«Frecuentado» y «Callar»—«Espolón». Durante esta prueba, el teniente de artillería señor Andrade, que monta «Alejar», tiene la desgracia de sufrir una caída, de la que resulta con una pequeña luxación.

La prueba Jinkana ha sido suspendida.

Con un lleno estupendo se celebró la última tarde del Concurso, en el que se corren las pruebas «Palma de Mallorca», «Despedida» y «Honor». A las pruebas de ayer y anteyer asisten en las tribunas de honor, además de las autoridades ya mencionadas en mi primera reseña, el Gobernador Civil señor de Rivas, el contraalmirante, Sr. Montaner, el general Nouvilas el jefe de E. M. señor Marqués de Zayas.

Da comienzo la tarde hípica con la prueba «Palma de Mallorca», de 15 obstáculos; un metro veinte de altura máxima. Gana esta prueba, quedando en posesión del primer premio y «Copa de Mallorca», el alférez señor Ripoll, quien con su caballo «Pacero», hace una estupenda monta, efectuando el recorrido sin falta, en un tiempo de dos minutos, nueve segundos. El triunfo del mallor-

quín señor Ripoll es acogido con gran ovación, merecidísima. A continuación se clasifican: Segundo premio, capitán Guerrero, con «Machego»; tercer premio, teniente Muñoz, con «Callar»; cuarto, Muñoz, con «Frecuentado»; y quinto, capitán de caballería señor Belando, con su caballo «Lechuzo». Este ginete había llegado por la mañana procedente de Valencia, donde se halla destinado en el regimiento de Victoria Eugenia.

En la prueba «Despedida», que se corre en segundo lugar, ganan los dos primeros premios los caballos «Recatón» y «Clientes» montados, respectivamente, por los señores Durán y Marqués.

Finalizó el concurso con la prueba «Honor», en la que se disputaba la Copa del Rey, copas de nuestras autoridades militares y varios objetos de arte; doce obstáculos; altura máxima, un metro diez. Ganó el primer premio, obteniendo la Copa de S. M., el capitán de Caballería señor Belando, quien, montando a «Lechuzo», ha hecho el recorrido, sin falta alguna, en un minuto cuarenta y tres segundos, sacando sólo cinco segundos de ventaja al segundo puesto, que alcanzó el Capitán de Caballería señor Guerrero, quien, montando su caballo «Manchego», ha hecho el recorrido sin falta ninguna. El caso este fué objeto de comentarios, pues, para correr el señor Belando, la Directiva de la Hípica consultó personalmente, uno por uno, a todos los corredores, los que dieron su consentimiento, y hubo quien, como el señor Guerrero, ofreció hasta retirar su caballo para que corriera su compañero, que luego, por ironías de la suerte y buena lid, le ganó la Copa del Rey, ¡Cosas de la suerte! El tercer premio lo ganó «Pacero», ginete Ripoll, y cuarto y quinto los ganó Muñoz, quien, entre premios y lazos, ha sido el que ha batido el «record», pues sale el señor Muñoz a dos premios por prueba.

Después de la concurrencia se trasladó al «Círculo Mallorquín», donde en honor de los concursantes hubo baile y banquete, obsequio de la Hípica.

Para terminar estas reseñas hemos de consignar el indiscutible éxito de organización de la Directiva de la Hípica, quien, en todos los momentos, cuidó esmeradamente para que las pruebas resultaran, como así sucedió, admirables en sus detalles y conjunto, dando por ello sinceras felicitaciones al presidente de la Sociedad, don Nicolás Cotoner, felicitaciones a la cual unimos la nuestra por las atenciones y facilidades para la información que a la Prensa dió en todos los momentos.

Sotras

Peregrinación franciscana a Sineu

Recordamos a los Directores de las Hermandades que hoy, día 26, deben dar aviso a la Comisión organizadora de Sineu del número de vaies para fondas que hayan despatchado.

De muchos pueblos se ha recibido aviso que acudirán en considerable número a la Peregrinación. Si alguno no hubiere anunciado su asistencia, conviene lo haga cuanto antes, a fin de que se pueda tener preparado alojamiento para los peregrinos.

En todos actos de la Peregrinación se atenderá al horario oficial.

La Comisión organizadora

Proclamación de candidatos

Ayer, según dispone la ley, se efectuó en la Audiencia el acto de proclamación de los candidatos a diputados a Cortes que se presentan por Mallorca.

A las once y media se habían presentado los cinco candidatos monárquicos: el Conde de Sallent y don José Socías, conservadores; don Eusebio Pascual y don Alejandro Rosselló, liberales, y don Antonio Maura Montaner.

Cuando ya se daba por casi seguro la aplicación del artículo 29, llegaron a la Audiencia los exdiputados a Cortes liberales señores Font y Garau, quienes proclamaron candidato a don Francisco Villalonga, republicano.

Luego los liberales y mauristas presentaron a otros candidatos para tener facilidades para dirigir las elecciones.

En Menorca fué proclamado candidato,



D. Bartolomé Gayá y Ginard

Médico Director de la Casa de Socorro
Ha fallecido

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Q. E. P. D.

Su esposa, hermana, tíos, primos y demás familia y los Médicos Municipales al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan asistan el rosario que tendrá lugar esta noche a las nueve en la iglesia (parroquial de Santa Eulalia y seguidamente a la conducción del cadáver y al funeral que se celebrará mañana, a las once, en la citada parroquia.

No se invita particularmente.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca y Lérida se han dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio de sus almas.

por el artículo 29, don Francisco García Parreño, ciervista.

En Ibiza habrá lucha, pues se presentaron dos candidatos: don Bartolomé de Rosselló, maurista y don Carlos Román, albista.

Del mar

Ayer llegaron de Ibiza y Valencia y Ciudadela los vapores «Vicente Puchol» y «Ciudadela», respectivamente.

Esta mañana ha llegado el «Rey Jaime II», procedente de Barcelona.

Anoche salió el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

Esta noche debe salir el vapor «Rey Jaime II», para Mahón.

Las comunicaciones telegráficas

De nuestro distinguido amigo el jefe de telégrafos, señor Cardona, hemos recibido la siguiente carta: «Señor Director de CORREO DE MALLORCA.

Presente.

Muy distinguido señor y amigo: Me complace en participarle que según telegrama del 2.º Jefe de esta Sección señor Alcover, la Dirección general ha resuelto, interin se procede al tendido de nuevos cables, reparar los averiados Palma-Ibiza y Palma-Menorca teniendo la seguridad de que entre junio y julio próximo quedará restablecida la comunicación Palma-Madrid que tanto interesa para normalizar la marcha del servicio de esta Central.

Le saluda afectuosamente su amigo q. e. s. m., José Cardona».

Mucho celebramos las halagüeñas noticias que contiene la precedente carta, y confiamos que en breve tendrán realidad.

Notas de Sociedad

El Ilmo. Sr. Obispo

Anteayer llegó a Palma el Ilmo. y Reverendísimo señor Obispo de esta diócesis, Dr. Doménech, después de haber realizado la santa Pastoral visita en algunos pueblos de la isla.

Vino acompañado de su capellán de honor, Rdo. don José Bonet, y del Rdo. don Jorge Frau, secretario de visita.

Fallecimientos

Ha fallecido en esta ciudad, tres de breve enfermedad, el conocido médico y Director de la Casa de Socorro don Bartolomé Gayá.

El difunto era muy apreciado entre sus numerosas amistades, que han sentido vivamente la muerte.

Descanse en paz.

Enviamos a su familia, especialmente a su señora esposa, nuestro sentido pésame.

D. Sebastián Juliá Obrador

Falleció el día 19 de los corrientes en Felanitx

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan encomiénden su alma a Dios.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca por el alma del finado.

—En Felanitx, también ha pasado a mejor vida el señor don Sebastián Juliá Obrador. Reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del «Rey Jaime I», el arquitecto don Miguel Madorell, don José Planas, don Juan Carrió y el contraalmirante don Antonio Montis.

Boda

En la Iglesia parroquial de la villa de Pollensa, se unieron en el lazo del matrimonio, el día 24 del actual los distinguidos jóvenes Juana Cifre Cerdá y Antonio Ferragut Rotger.

Bendijo la unión el Rdo. D. Pedro José Cerdá Aloy, tío de la novia, y fueron padrinos D. Miguel Cerdá Aloy y D. Antonio Rotger, ambos tíos de los contrayentes respectivos.

Pocos momentos después salió la novela pareja para el predio «Son Pons», propiedad de don Jaime Comas, donde fijan su residencia.

Debido al reciente luto de la familia de la novia, se celebró la boda en la mayor intimidad.

Deseamos toda suerte de felicidades.

La becerrada de ayer

Con buena entrada en la sombra y floja en el sol, se verificó ayer la lidia de cuatro novillas por los astros taurómicos «Cocheritos», «Palmira», «Belmonte Chico» y «Realito».

De los cuatro diestros, sólo «Palmira» y «Belmonte Chico» agradaron al respetable.

«Palmira», el torero improvisado, fué el

hazme reir del público, quien le obsequió con una lluvia de toda clase de comestibles. «Belmonte Chico» gustó al público, pues lancea bien, y, en la última suerte, logró alcanzar la oreja de su morlaco, al que hizo una buena faena de mueta y le propinó una estocada caída y otra buena que bastó.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Beda el Venerable, confesor y fundador.

Cuarenta Horas.—Empezan en Santa Clara, dedicadas a la Ascensión del Señor: Exposición a las siete y media; a las diez, Misa cantada por la Rda. Comunidad; por la tarde, a las siete y media, rezo de la Corona de la Virgen, Mes de María y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno

Empezan en el Oratorio de los Hermanos Carmelitas Descalzos, (Santa Catalina), dedicadas a su Titular: Exposición, a las siete y misas rezadas hasta las diez; al anochecer Rosario, solemne Mes de María y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora del Socorro en el Socorro. (Altar mayor).

Sueltos y noticias

En el Círculo de Obreros Católicos

Se nos comunica que hoy y mañana se proyectará, en el cine del Círculo de Obreros Católicos, la película artística religiosa «Pabiosa».

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID De Provincias

Madrid, 25 (1'00).

De Bilbao.—La huelga de camareros.—Del incendio de la Alhóndiga

Bilbao.—La huelga de camareros sigue en igual estado.

—En la Diputación se han reunido representantes de los bancos locales para ver de encontrar una fórmula con el fin de ayudar a los comerciantes damnificados con el incendio de la Alhóndiga municipal.

El Círculo mercantil garantizará las cantidades que se entreguen.

Madrid, 26 (1'00)

De Burgos.—Riña.—Asesinato.—El asesino lynchado

Burgos.—En Quintanar de la Orden cuestionaron, sobre la pertenencia de una tapia, Toribio Neila y Fabián Pedro.

Los contendientes se golpearon mutuamente.

Enterado el yerno de Toribio, llamado Fernando Pérez, de lo ocurrido, buscó al Fabián, matándole.

El agresor se encerró luego en su casa. Los amigos del muerto se amotinaron, tratando de incendiar la casa.

La Benemérita sacó, esposado, de la casa, al asesino.

Los amotinados se lo arrebataron, lynchándole. Luego lo llevaron al depósito de cadáveres del cementerio, donde le dejaron medio muerto.

Después aplacáronse los ánimos en el pueblo, pero, enterados de que el asesino vivía aun, los amotinados se negaron a prestarle auxilio ninguno, muriendo sin él.

El Juzgado interviene en el asunto.

De Córdoba.—Toros

Córdoba.—Se ha celebrado una corrida de toros de muerte.

El ganado, de Zamero, fué malo.

«Belmonte» estuvo bueno y «Belmontito» igual.

De Portugal

Madrid, 25 (1'00)

Funcionarios destituidos

Lisboa.—El Ministro de Justicia ha destituido a varios funcionarios.

Igual ha hecho el Ministro de la Guerra con jefes y oficiales de artillería, infantería y caballería desafectos al régimen.

El agregado militar español

Lisboa.—El agregado militar español ha visitado el campo atrincherado de Lisboa de la izquierda del Tajo.

Allí se le tributó cariñosísimo recibimiento.

Se le obsequió con champogne. Se brindó por la amistad de los dos países.

Madrid, 25 (5'50)

Peticiones de los periodistas

Lisboa.—La «Asociación de la Prensa» ha presentado a los periódicos el acta de la sesión en que se acordó pedir para los periodistas:

Descanso dominical colectivo.

Sueldo mínimo de 225 pesetas para los informadores y 375 para los redactores, más 125 pesetas para gastos de representación.

Jornada de seis horas para los que trabajan en diarios de la mañana y de ocho para los de la tarde.

Un mes de descanso anual.

Los oficiales españoles

Lisboa.—Procedentes de Madrid llegaron a ésta los oficiales españoles que han de tomar parte en el concurso Hípico que ha de celebrarse en esta capital.

La travesía del Atlántico.—Llegada de destroyers

Lisboa.—Han llegado a este puerto varios destroyers norteamericanos con las tripulaciones de dos hidroplanos que cayeron al mar al efectuar la travesía del Atlántico.

Cuentan los aviadores que estuvieron en el agua más de cincuenta horas.

Madrid, 26 (1'00)

Una conferencia

Lisboa.—En el Círculo de la Juventud ga-

llega ha dado una conferencia el señor Vidal Carrera.

Este, en su trabajo, censuró el caciquismo gallego.

Buques alemanes para Portugal

Lisboa.—La Prensa dice que la Conferencia de la paz ha adjudicado a Portugal varios submarinos, destroyers y cruceros alemanes.

La invasión monárquica

Lisboa.—Se ha reunido el Consejo de Ministros.

Se ha ocupado en las noticias de la invasión monárquica en Valenza do Minho.

De Abastecimientos

Madrid, 25 (1'00)

Maestre a Barcelona.—La tasa del azúcar.

—Las patatas irlandesas

El Ministro de Abastecimientos, señor Maestre, ha marchado para Barcelona.

En la estación hablamos brevemente con el señor Maestre, quien nos manifestó que su viaje a la Ciudad Condal tenía por obje-

to ocuparse allí en la cuestión de los abastecimientos de trigo. Y nos añadimos: «Mañana se publicará en la «Gaceta» una disposición rebajando la tasa del azúcar en forma que beneficie al consumidor sin perjudicar al productor. Trato de establecer depósitos de azúcar en las provincias para evitar los intermediarios. En cuanto al problema de las patatas, he de manifestarles que sólo traeré diez mil toneladas de patatas irlandesas, el objeto de evitar todo perjuicio al mercado nacional».

La Bolsa

Table with market data for Madrid, 25 (1'00). Columns include 'Cotización del sábado', 'Interior contado', 'Amortizable 5 por 100', etc.

Notas palatinas

El Rey recibió ayer en audiencia a una comisión de las Juventudes-americanas de Exploradores. Los visitantes le rogaron que patrocinara el Congreso que organizan dichas Juventudes y que tratan de celebrar en Madrid en el próximo año de 1920. D. Alfonso, condecorado. El Ministro plenipotenciario de Servia en Madrid ha entregado a S. M. el Rey la Estrella de Karageorgewitz, que es la más alta condecoración de aquel país, por la protección que dispensó el Monarca español, durante la guerra, a los prisioneros serbios.

La cuestión agraria

Para los adquirentes de terrenos. Ayer firmó el Monarca un decreto disponiendo que los adquirentes de parcelas procedentes de la división territorial puedan constituir asociaciones para llevar a cabo explotaciones agrarias, recibiendo para ello un anticipo del Estado con las debidas garantías de reembolso. Los sucesos de Algava.—La versión oficial. En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido el siguiente telegrama del Gobernador civil de Sevilla: «Los sucesos de Algava se han desarrollado en esta forma: Un grupo de campesinos marchó al lugar donde trabajaban gran número de obreros forasteros. La Benemérita; empero, impidió que los campesinos llegaran a dicho sitio, dispersando al aire y dispersando a los manifestantes. Estos rehucieron luego el grupo, egrediendo a la Benemérita, la cual tuvo que defenderse, matando a un campesino e hiriendo a varios otros. El general La Barrera. La «Gaceta» publica un real decreto estableciendo las facultades del general La Barrera como Comisario especial del orden público en Andalucía. La situación en Córdoba. Córdoba.—Las noticias publicadas acerca del planteamiento de la huelga por los obreros del campo son inexactas. Reina tranquilidad absoluta en Vidarremal. Los trenes llegan abarrotados de gente que viene para asistir a la feria. El Gobernador civil es elogiadísimo por haber evitado que los elementos revoltosos dieran al traste con la feria.

Separándose de Romanones. El señor Baselga se ha separado del grupo que acudía el señor Conde de Romanones por obligarle éste a que retirara su candidatura por Fregenal, con el fin de presentar candidato por aquel distrito a su secretario político, el exministro de Abastecimientos don Baldomero Argente. Los mauristas y conservadores. Al señor Calvo Sotelo, candidato maurista que se presenta por Carvallino, se le ha concedido otro distrito donde no estorbe a ningún candidato maurista. Igual ha ocurrido con el candidato maurista que se presentaba por el distrito de El Ginzo. El futuro Congreso. Según las estadísticas que se tienen, créese que en el futuro Congreso tendrá el Gobierno una mayoría formada de 250 diputados. Se da por seguro que comprenderán el nuevo Congreso: Ministeriales, 230. Romanonistas, 29. Albistas, 25. Demócratas, 45. Liberales de otros matices, 10. Regionalistas, 22. Católicos, 2. Integristas, 2. Sin clasificación política, 25. Madrid, 25 (5'30)

Mella no retira su candidatura por Santiago. El señor Vázquez de Mella nos manifestó anoche que es inexacto que piense retirar su candidatura por Santiago de Compostela. Igualmente es inexacto, según nos añadimos, se presente por otro distrito. Nos indicó que en los primeros días de la semana entrante marchará para Santiago, al objeto de dirigir la contienda electoral. «Continuamente—siguió diciéndonos—recibo telegramas de mis amigos llamándome a la lucha». Sabemos que el candidato liberal que se presenta por Santiago es del desgraciado del señor Marqués de Alhucemas, motivo por el cual se han dividido allí los demócratas.

Dato y La Cierva. El Sr. Dato conferenció ayer con el Sr. La Cierva. En la entrevista se habló de la lucha de los candidatos mauristas con los datistas. Parece que, como consecuencia de dicha conferencia, el Sr. Calvo Sotelo retira su candidatura por Carbanillo. Proclamados por el artículo 29. Ayer fueron proclamados diputados por el art. 29 de la ley electoral los siguientes políticos: Mauristas, 16. Romanonistas, 11. Datistas, 11. Prietistas, 9. Albistas, 5. Republicanos, 5. Ciervistas, 2. Católicos, 1. Reformistas, 1. Los datos alcanzan hasta las seis de la tarde. Colisión en Valencia. Telegramas particulares recibidos de Valencia dicen que, con motivo de la proclamación de candidatos a diputados, ocurrió allí una colisión entre republicanos y jaimistas. Resultó herido de un palo en la cabeza el señor García Guijarro, presidente de la Juventud jaimista y candidato.

De esta mañana. Madrid, 20 (5'30). Los candidatos elegidos por el artículo 29.—Nota oficial del Ministerio de la Gobernación. En el Ministerio de la Gobernación, se nos ha facilitado esta noche a los periodistas la siguiente nota oficial: «Han sido proclamados diputados por el artículo 29, los siguientes Sres: Por Almería, el Sr. Giménez Ramírez; por Mahón (Baleares), el Sr. García Parreño; por La Coruña, D. José Moral; por Oviedo, el Sr. Pedregal; por Belmonte, el Sr. Conde de Mieres; por Cangas de Tineo, D. Felix Suárez Inclán; por Infesto, D. Manuel Argüelles; por Luarca, el Sr. Marqués de Tavera; por Llanos, el Sr. Marqués de Argüelles; por Tineo, el Sr. Marqués de Lema; por Postavedra, los Sres. Lacaneza, Mon y Landa; por Estrada D. Vicente Riestra; por Puente Arenas, el Sr. Fernández Barrón; por Fuente Candelas, el Sr. Fernández Villaverde; por Tuy, el Sr. Ordóñez; por Teruel, los Sres. Valderrobes y Montañés. De los datos recogidos en Gobernación, resulta, que fueron elegidos, diputados por el artículo 29, 22 conservadores, 15 mauristas y 3 ciervistas.

Carreras de caballos. Madrid, 26 (1'00). Un caballo salta la valla y cae sobre el público. Ayer se celebraron en el hipódromo de Madrid las anunciadas carreras de caballos militares. Asistió a ellas numerosísimo público. Durante una carrera, se despidió el caballo que montaba el teniente de la escolta Real señor Pérez Secane, saltando la valla y cayendo sobre el público. El hecho produjo gran pánico. Resultaron más de diez heridos. El Rey acudió al puesto de «La Cruz Roja», al objeto de interesarse por el estado de los heridos. Durante el armisticio. Madrid, 25 (5'30). Avance de los estonianos en la línea de Narva a Petrogrado. Carnavón.—Sigue el avance de los esto-

nianos en la línea férrea de Narva a Petrogrado. Estos se encuentran a 40 kilómetros al suroeste de esta última población. También avanzan los estonianos hacia la parte de Pskoff, donde se encuentra el cuartel general bolchevisqui. Posteriormente dicho cuartel ha manifestado que el general Mayanara llegó hasta el lago Omega. Se sabe que los estonianos han capturado Medogora, que se halla a nueve kilómetros al sur. Las tropas murmanas, que se hallan en el frente de Arkanel, van aumentando. Sábese que de cada día hay más deserciones en las filas de los bolchevisquis. Dicen de Hellinforqs que hubo una nueva lucha naval entre ingleses y bolchevisquis, huyendo éstos últimos. Acuerdos de la Dieta de Schawarburg. Basilea.—La Dieta de Schawarburg ha adoptado la unión con el Estado de Thuringia para la creación de un estado unitario. Se ha elegido Presidente del Consejo al socialista Hartman. Lo que dice «El hombre libre», y «L'Observatore». Basilea.—Contestando a las tendenciosas manifestaciones del diario parisién «El hombre libre», acusado al Vaticano de trabajar para amornar las condiciones de paz dice «L'Observatore Romano» que la acción de la Santa Sede durante la guerra ha sido propicia para la «Entente», a la cual si no publica documentos oficiales se la refutará de maligna en sus insinuaciones. Gran batalla entre ucranianos y bolchevisquis. Londres.—En Kieff se está librando una gran batalla entre ucranios y bolchevisquis. Estos están reforzadísimos; los manda Trosky. El jefe, Lenine, se ha trasladado también a Kieff. El acorazado «Washington», en Brest. París.—El acorazado «Washington», que conducirá a Wilson a América, ha fondeado en Brest. Próximo empréstito. Londres.—Se anuncia un próximo empréstito para reembolsar la deuda de los bonos que vencen este año. Las restricciones alimenticias. Nueva York.—El día 30 de Junio terminarán las restricciones alimenticias. Se pondrán en libertad los numerosos navíos de los cuales se incautó el Gobierno durante la guerra. Se ha contestado a las notas de Rantzau. París.—Clemenceau ha contestado a las notas del presidente de la misión alemana en Versalles, Rantzau, en los siguientes términos. Los aliados y asociados han estudiado las notas acerca de la situación económica, consiguen que las condiciones impuestas, están justificadísimas por los orígenes de la guerra. Rantzau ha contestado que es imposible que las industrias alemanas se puedan sostener con sesenta millones, tanto más cuanto se pretendió desanexionar seis millones de habitantes. Los aliados insisten en que el tonelaje que se deja a Alemania es suficiente para el comercio. Además, lo consideran justo, porque Europa entera ha sufrido esta campaña sin piedad por parte de Alemania. Reunión de la delegación alemana de paz. Nauen.—En la reunión celebrada ayer por la delegación alemana de paz con los Ministros alemanes que se trasladaron a Spa, se dejaron ultimadas las contraproposiciones para entregar a los aliados antes del día 29. Madrid, 26 (1'00). La Prensa alemana y el Kaiser. Copenhague.—La Prensa alemana no se opone a que el Kaiser y el Kromprinz, como culpables de la guerra, sean juzgados por un tribunal formado por neutrales, pero sí por un tribunal formado por los aliados. Prohibiendo una manifestación. Roma.—El Gobierno ha prohibido una manifestación que se pretendía celebrar con motivo del aniversario de la entrada de Italia en la guerra. Los aliados se oponen a que los austracos se unan a los alemanes. Basilea.—Se dice que los aliados obligarán a Austria a abandonar la idea de unirse a Alemania. El presupuesto de la India. Londres.—En la Cámara de los Comunes se discutirá el presupuesto de la India. El Secretario de Estado anunció la adopción de próximas medidas para transformar el régimen de la India en autónomo. Referente a la situación en Afghanistan, dijo el secretario, que se castigaría severamente al Emir por invadir los territorios protegidos por Inglaterra. Las pérdidas de los bolchevisquis. Londres.—Informes oficiales de Estonia dicen que los bolchevisquis han perdido desde el 24 de Abril, 60 mil prisioneros y 250 cañones. El Prior de la Catedral de Berlín se dirige al Arzobispo de Canterbury. Nauen.—El Prior de la Catedral de Berlín se ha dirigido al Arzobispo de Canterbury, preguntándole si el bloque de hambre inglés no le obliga a protestar como representante supremo de la iglesia británica. También le manifiesta que en la asamblea de inválidos y huérfanos de la guerra, se acordó con gran indignación protestar de las cláusulas del tratado de paz que obliga a Alemania a pagar las rentas a los inválidos y huérfanos de la guerra aliados.

De esta mañana. Madrid, 26 (3'50). Artículo contra la delegación de paz alemana. Basilea.—Se ha llamado a Versalles al

Ministro sajón Schewart, a causa de un violentísimo artículo publicado contra la delegación alemana de la paz. Movilización general.—La situación de los bolchevisquis.—Cólera en Petrogrado. Petrogrado.—Se ha decretado la movilización general. Se han detenido millares de personas en Moscú y Petrogrado. Los jefes bolchevisquis confiesan que la situación de los bolchevisquis es desesperada en Moscú. Se han declarado muchos casos de cólera en Petrogrado. Hay, además, allí una hambre espantosa. El ejército austríaco. París.—Sábese que en el tratado de paz se dispone que el ejército austríaco conste de 20.000 hombres. Aviadores que se creían desaparecidos, recogidos por el vapor danés «Mary». Londres.—El vapor danés «Mary», ha manifestado, por medio de un radiograma, que ha recogido en alta mar, al aviador americano Sr. Hawker, y su compañero, que intentaron la travesía del Atlántico, y que, por no haber llegado al punto de destino, se creyó que habían desaparecido. Desmintiendo la detención del jefe espartaquista Toller. Basilea.—Se desmiente haya sido detenido el jefe espartaquista señor Toller. Parece que la orden de detención fué transmitida desde Suiza, ofreciendo diez mil marcos a la persona que lo detuviera. ¿Se reconocerá el gobierno Siberiano? París.—El Consejo de los cuatro parece que está dispuesto a reconocer la nueva nacionalidad de Siberia. El Almirante Koltchak ha manifestado que la nueva nacionalidad será reconocida, de hacerlo simultáneamente los gobiernos de Tokio, Roma, Londres, Washington y París. Ha añadido, además, que al nuevo gobierno, le serán pedidas seguridades de que no se aprovechará de los éxitos militares para hacer política reaccionaria también se le pedirá que no intente someter a Naciones, que habiendo pertenecido a la antigua Rusia, son ahora independientes, como Polonia, Ucrania y Estonia. Las negociaciones italo-eslavas. París.—Siguen su curso las negociaciones italo eslavas. Parece que los italianos se muestran menos exigentes, en lo que se refiere al litoral dálmata. Sin embargo, insisten en sus pretensiones sobre las líneas férreas del litoral sobre Trieste y Fiume, y reclaman los altos valles de Save y Grave. Las contraproposiciones de paz alemanas. Basilea.—Comunican de Berlín, que las contraproposiciones de paz alemanas, serán entregadas a la «Entente», el próximo lunes o martes. Parece que en ellas se hace resaltar que el cumplimiento de algunas cláusulas del proyecto de paz, no será posible sin la cooperación de los aliados. En Dinamarca a los funcionarios del Estado, se les aumentará el sueldo. Copenhague.—El Gobierno danés, presentará en breve al Parlamento, un proyecto de ley aumentando en un cien por ciento, el sueldo de los funcionarios de l Estado, que vienen percibiendo desde antes de la guerra. Un vuelo en Marruecos. Casablanca.—El teniente aviador señor Roger, acompañado del capitán Coll, ha aterrizado, procedente de Villecoublai, en las cercanías de Kemitra. El aparato quedó inservible por las dificultades del aterrizaje. Los aviadores vinieron en auto, ya anochecido. Contra el nuevo régimen agrario. Basilea.—Dicen de Habsburgo que la Liga Agraria bávara ha protestado contra la introducción del nuevo régimen agrario. Dicha Liga pide el derecho al veto contra las decisiones que se tomen en los consejos de obreros y soldados sobre las cuestiones agrarias. Nota oficial. Basilea.—Se ha publicado en Berlín una nota oficial diciendo que las contraproposiciones alemanas son razonables demostrando que se quiere llegar a los límites de las concesiones; se mantendrá siempre la petición de que se pronuncien plebiscitos en los terrenos del oeste y este que se quiere separar.

Noticias varias. Madrid, 25 (1'00). Un real decreto. El Rey firmó ayer un decreto del Ministerio de la Gobernación creando unas comisiones de clasificación para ordenar el trabajo en las industrias. El monumento al Corazón de Jesús. La Junta organizadora del monumento al Corazón de Jesús erigido en el cerro de los Angeles ha aprobado el texto del acto de consagración del monumento al Delfico Corazón. El Congreso de viajantes. Se han reunido las secciones del Congreso de Viajantes. Se aprobaron varias mociones presentadas sobre la libre circulación de los viajantes y acerca de la personalidad jurídica de los mismos. La huelga de cigarrereras. Las cigarrereras siguen en la huelga de brazos caídos. Debido a ello, ayer no salieron para provincias las acostumbradas expediciones de tabaco. Una comisión de huelguistas pretendió ver al Ministro de la Gobernación. Este se negó a recibir a los huelguistas. En los Salesianos. Los PP. Salesianos celebraron ayer solemnemente la festividad de María Auxiliadora.

A las ocho de la mañana hubo Misa de Comunión, y a las diez oficio solemne, asistiendo a éste el Nuncio de Su Santidad en Madrid. Por la tarde hubo una conferencia, y luego salió del templo una procesión, la que recorrió la Ronda de Atocha. Madrid, 26 (1'00) Maura, al campo. El jefe del Gobierno, señor Maura, marchó ayer a pasar el día en el campo. Más del monumento al Corazón de Jesús. La Junta organizadora del monumento erigido en el cerro de los Angeles al Corazón de Jesús ha acordado que el viernes próximo, a las once y media de la mañana, acudan los fieles de toda España a los templos donde esté expuesto el Santísimo, y en ellos después de rezar una estación, haya repique general de campanas, que anunciará al mediodía a todo el territorio español el momento preciso de la inauguración del monumento. Inmediatamente se leerá el acto de Consagración del monumento, que repetirá todo el pueblo. Terminará el acto con una procesión con el Santísimo. Toros en Madrid. Ayer se celebró en esta Corte la anunciada corrida de toros. El ganado, de Sotomayor, fué bravo. Los diestros fueron «Celita» y «Salerio», que estuvieron superiores. Prensa Asociada. DESDE BARCELONA. La cuestión de subsistencias. Barcelona, 26 (3'30). Llegada del Ministro de Abastecimientos.—Reunión de la Junta de Subsistencias.—Habiendo con los periodistas.—Regreso a Madrid. En el expreso llegó ayer a esta ciudad el Ministro de Abastecimientos, señor Maestre. La llegada del Ministro obedece principalmente al deseo de estudiar el Gobierno los problemas de abastecimientos de esta población, especialmente en lo que se refiere a los conflictos de trigos y harinas. A la estación acudieron a esperarle, las autoridades y gran número de amigos políticos y particulares. El Ministro, acompañado del Capitán general y el Gobernador, se dirigió al Gobierno civil, marchando poco después a oír misa en la iglesia de Santa María del Mar. Regresó luego al Gobierno, donde reunió a la Junta de subsistencias, Junta a la que asistieron también diferentes gremios e industriales. Después el Ministro recibió a los periodistas, a quienes nos manifestó que con la llegada de varios buques con trigo argentino quedaría pronto asegurado el abastecimiento para todo el verano. Añadió el Ministro que el Gobierno creará un nuevo Ministerio, que se denominará de protección e industria. Nos indicó que se procurará, por todos los medios, tener siempre un «stock» de trigo para regularizar el mercado interior. Almorzó el Ministro con las autoridades; luego recibió a muchas comisiones. Anoche mismo regresó a Madrid. Así es, pues, sólo permaneció en esta ciudad diez horas. Otras noticias. Novillada en las Arenas.—Dos cogidas. En la novillada que ayer se celebró en la plaza de las Arenas resultaron cogidos los matadores Pérez Rivera y «Borujito». Los matadores sufrieron heridas de pronóstico reservado. Mitin izquierdista.—Gabriel Alomar no asiste. En el teatro del Bosque se celebró ayer, por la tarde, el anunciado mitin de propaganda electoral organizado por las izquierdas. A pesar de lo anunciado, al mitin no asistió el candidato don Gabriel Alomar. Choque de trenes.—Cinco heridos. En la estación de Manresa chocaron ayer dos trenes. A consecuencia de este accidente, hubo que curar a cinco pasajeros que resultaron heridos. Palom Garí.

Para alquilar. Una tienda de gran capacidad con abundante agua de fuente y pozo, sita en esta capital calle de Salas núm. 7, con salida a la calle del General Barceidó núm. 6, informarán en la calle de Salas, núm. 5.1. LOS PIANOS AUTOMATICOS «ANGELUS», constituyen una categoría superior, por sus perfecciones en todos sentidos. Un ensayo dejará a V. convencido. Tienda El Japon SUCURSAL DE SON ESPAÑOLET Mazagán, esquina Heredero Teléfono 160 Nutrido stock de Rollos de 65 y de 88 nota

GRANDES FARMACIENES José

DE VIDA DE IGNACIO FIGUEROA

Recibidas las últimas novedades

— PARA VERANO —

Sastrería, Camisería, Mercería,
Laneria, Sombrillas y Abanicos

Ultimos modelos de Calzado para Señora y Caballero

PRECIO FIJO.—Teléfono 217

NOTA—Esta Casa no tiene Sucursales



Sándalo Pizó

11 Pesetas

el que presente "Cápsulas de Sándalo, mejores de las que el doctor Pizó de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las "enfermedades urinarias". Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizó plaza del Pizo, 6, Barcelona y principales de España y América. Se admiten por correo anticipando valor Farmacia Révész plaza de Antonio Maura, Palma.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor "Infanta Isabel de Borbón" saldrá el día de 12 mayo de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor " " saldrá el día de " de Bilbao, el de Santander, el 7 de Gijón el 8 de Coruña el 9 de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor "León XIII" saldrá el día 25 de mayo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El vapor " " saldrá el de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.

El vapor "Cataluña" saldrá día el 17 de Mayo de Barcelona, el 18 de Valencia el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor " " saldrá el de Barcelona y de Cádiz para Canarias, Durban, Labang, Rangoon, Singapore y Manila

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor "San Carlos" saldrá el 10 de mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

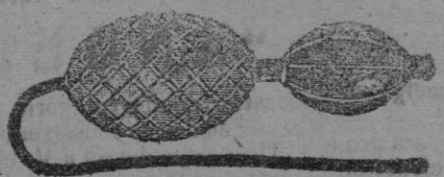
Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a ojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANA y C. S. en C. Pizá de Antonio Maura, 4 Palma.

Dobles bolas de goma roja

(Manchas calidad nueva)



Especiales para soldar la Malla de Plata
Grandes existencias—Precios de fábrica—Rebajas a revendedores

CASA CODINA
Calle Unión, 8, Palma, Teléfono 271

Liga de Propietarios

"Cámara Oficial de la Propiedad Urbana,"

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Pelaires	7	1.º	Morey, 4-1.º	mucha luz, vista diadina calle agua

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sistas, 6, bajo.

Tubos y Mangueras

Mangueras para sulfatar, mangueras para riego de jardines, mangueras para trasiego de vinos, mangueras para aspiración, mangueras para agua caliente, mangueras para ácidos, mangueras para vapor, mangueras para presiones hidráulicas, mangueras de lona, mangueras lona y goma, etc.

Precios muy ventajosos y calidades buenas

Casa Codina—Calle Unión, 8, Palma

Línea PINILLOS

SERVICIO DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona a principios de Junio el vapor

Barcelona

Admitiendo pasaje de tercera.

La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 7 y 8 de Mayo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta Isla: Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Reparación de Neumáticos y Cámaras Auto, Motto y Bicicleta

Nueva instalación moderna.—Procedimiento único en Mallorca

Enrique Codina, calle Unión, núm. 8, Palma, Teléfono 271

En LA ESPERANZA, Legión 11, Palma de Mallorca

CEREBRINO MANDRI



JAQUECAS, MIGRAÑAS, NEURALGIAS, DOLORES NERVIOSOS Y REUMATICOS

DE VENTA FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS
Depósito general, Ancha, 25
Barcelona

Estrujadora

Se desea adquirir una usada, y una bomba de trasego y prensa para vino. Informes: Centro de Anuncios.

Vinos de mesa Oliver

De venta S. Cristina San Jaime, núm. 3 (callejón).

Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA Y SUCURSALES de

Vda. de José Juan
Nota. Pedir precios antes de comprar.

Casa particular

Desea varios caballeros para vivir como en familia. Informes, Centro Anuncios.

SARNA EL ANTISARNICO MARTI

es el único que la cura sin baño.
Venta: Centro Farmacéutico, Harina 34 y Farmacias. Agentes exclusivos J. Uriach y C.ª, Bruch 42, Barcelona.

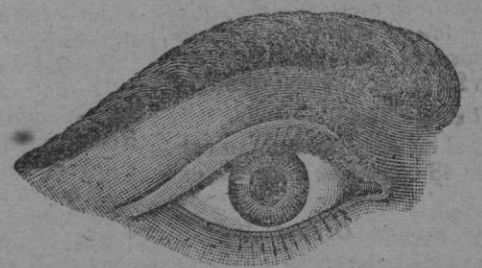
Cadenistas

Se necesita una oficiala y una aprendiz. Informarán: Huertos, 12

Pensión Rustol Menblé

Escudillera, 19, Barcelona. Completamente limpia y económica

ENFERMOS DE LOS OJOS



"OIDEO", Único producto del mundo que, fricciones en las lentes, refuerza el servicio óptico y la curación de los ojos, evita el uso de lentes incluso sostengonarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más migajas, prótesis ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: SAC. BERNARDINI & C.ª FERRAZ, 13, MADRID.—Teléfono número 893 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.